

Solicitud de Inspección

Santa Bárbara, Chile
21 de abril de 2010
(versión electrónica únicamente)

Asesor en Cumplimiento/Ombudsman
Corporación Financiera Internacional
2121 Pennsylvania Ave., N.W.
Washington DC 20433
cao-compliance@ifc

Secretario Ejecutivo
El Panel de Inspección
Banco Mundial
1818 H Street, N.W.
Washington DC 20433
ipanel@worldbank.org

A quien corresponda:

Hola. Ya ha pasado bastante tiempo desde que nos comunicamos por correo. De nuestra parte ha sido muy difícil llevar a cabo lo que nos habíamos comprometido con nosotros mismos a hacer: es decir, por un lado, en relación con el BIRF, pedir documentación relativa al proyecto Quilleco a la oficina del BM en Buenos Aires y revisar lo que nos enviaron y, por el otro, en relación con la CFI, responder al argumento de la oficina del CAO de que la evaluación de la queja solamente se refería al proyecto Aconcagua en el que la CFI tiene una participación accionaria.

No podemos seguir eternamente. Con esta carta damos por concluida nuestra presentación de los hechos y dejamos en manos de vuestras respectivas oficinas investigar y tomar las medidas necesarias para cumplir con lo que consideramos son claros compromisos y políticas del Grupo del BM (ya sea declarados o recomendados).

En ésta y cartas anteriores (9 de noviembre de 2009, 10 de diciembre de 2009) pensamos que hemos presentado los argumentos básicos y, consideramos, válidos, para que sus respectivas oficinas investiguen y recomienden cortar las relaciones comerciales con Colbún y/u otras compañías vinculadas, por lo que creemos que es una participación ilegal y no ética en un importante y destructivo proyecto hidroeléctrico en el río Biobío, a pesar de compromisos nacionales e internacionales del gobierno chileno y compromisos y recomendaciones del Grupo del BM.

Tal como con anterioridad, estamos enviando esta carta a ambas oficinas, entendiendo que tienen competencias y funcionamiento separado, pero comprendiendo también la necesidad de coordinar las investigaciones que esperamos que ambas oficinas emprendan formalmente y, de este modo, que también sirvan para coordinar mejor las políticas y relaciones comerciales del Grupo del BM.

1. Con respecto a la CFI, hemos recibido dos respuestas por escrito a nuestras cartas y dos llamadas telefónicas.

Aun cuando el CAO insista en que las otras investigaciones vinculadas con Biobío

(Pangue y Pangue/Ralco) han sido cerradas, el hecho de que se trate de compromisos asumidos en el pasado que no han sido cumplidos, entre ellos que la CFI solamente hace negocios con compañías que comparten sus valores, nos lleva a reiterar una vez más que se deben hacer esfuerzos para cumplir las recomendaciones (mencionadas en las cartas anteriores y detalladas en el Informe del CAO de 2003 y el posterior Documento de Lecciones Aprendidas, que adjuntamos) y para cortar todas las relaciones comerciales con una empresa que está actuando en contradicción con las lecciones y compromisos del BM.

Por otro lado, si CAO insiste en que “en consecuencia la evaluación del CAO estará limitada a los impactos sociales y ambientales del proyecto Aconcagua” entonces deberían considerar los impactos sociales y ambientales de hacer negocios y de tener como socio a una empresa que actúa en contravención de anteriores compromisos del BM y de este modo empeora los impactos ambientales y sociales negativos de las represas Pangue/Ralco.

¿No debería la Oficina del CAO y otros integrantes del Grupo BM considerar seriamente lo que se afirmó en mayo de 2003?:

“El CAO recomienda que la CFI fortalezca su diligencia debida de los patrocinantes para incluir el desempeño social y ambiental y el compromiso con la responsabilidad social empresarial de todos los posibles clientes, incluido el historial de las empresas controlantes y controladas. Tal como el CAO lo ha recomendado en otros informes, incluida su revisión del impacto y eficacia de las Políticas de Salvaguardia de la CFI, la alta dirección de la CFI debe estar satisfecha de que los patrocinantes, en particular aquellos en los que la CFI realiza inversiones accionarias, comparten los valores de la CFI. ”

(Resumen ejecutivo de la Evaluación de mayo de 2003 realizada por la Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman en relación con una queja presentada contra la inversión de la CFI en ENDESA Pangue S.A.)

2. En relación con el Panel de Inspección hemos tenido varias reuniones telefónicas (dos o tres) y hemos solicitado información a la oficina de Buenos Aires según lo recomendado. Enviamos la respuesta recibida y nuestra réplica a la misma como anexos a esta carta. Si bien nos respondieron con prontitud y enviaron muchos documentos, su respuesta no nos satisface. Por favor lean nuestra réplica para mayores detalles al respecto.

En nuestra carta incluimos información sobre la falta de coordinación y la no consideración de estudios de impactos acumulativos de los proyectos Quilleco y Angostura, que omiten tener en cuenta los impactos de Pangue y Ralco sobre la población de peces en peligro. Tenemos entendido que el BM inclusive está considerando apoyar (o quizás en este punto ya haya aprobado) otro proyecto más en la cuenca, el proyecto hidroeléctrico Laja.

Por último pero no como un punto menor, quisiéramos concluir esta breve carta con dos incidentes recientes que pensamos que hablan por sí mismos respecto a la URGENTE necesidad de que la CFI (y Endesa, y Colbún y el gobierno chileno) cumplan con las recomendaciones realizadas por el CAO en su informe de 2003 y el documento interno Lecciones Aprendidas; y para que el BIRF investigue y corte relaciones con Colbún debido a sus acciones en el Biobío, que están impidiendo que los compromisos del BM sean implementados y están conduciendo a persistentes violaciones de los derechos de los

pehuenches y otras comunidades.

Los casos se relacionan con dos personas que sufrieron directamente debido a la falta de un sistema adecuado de alerta temprana para los habitantes aguas abajo de las represas Ralco/Pangue (Pangue comenzó a operar a fines de 1996, ¡hace más de trece años!)

Estos no son los únicos casos que han ocurrido en los últimos años. Nueve personas murieron en las inundaciones de 2006, empeoradas por la apertura de las compuertas de control de Pangue. Este incidente fatal fue informado en la carta de 2008 enviada a la más alta gerencia de la CFI.

El 25 de enero de 2010, Fabián Acuña Escobar, de ocho años de edad, murió después de ser arrastrado por una crecida inesperada y no anunciada de las aguas del río Biobío, mientras él y su familia pasaban una tarde de verano a orillas del río. Esto ocurrió en el sector San José del Biobío, cerca de la ciudad de Mulchen.

Según una nota aparecida en el diario La Tribuna, Fabián, dos hermanos y su madre estaban sujetándose de las manos mientras abandonaban el área después que el agua había empezado a subir. Una crecida repentina y violenta de pronto arrastró a Fabián, que no consiguió mantenerse asido. Su cuerpo fue encontrado después de días de dolorosa búsqueda.

".. Yo no soy un técnico ni un profesional, pero he vivido siempre aquí y hasta hace algunos años, esto nunca había sucedido... antes de que se construyeran las represas esto no crecía como ahora. Se secaba.. no como crece ahora, hasta dos metros" le dijo Juan Carlos Anabalon, el padre de Fabián al diario local de Los Ángeles.

La falta de estudios de impacto aguas abajo y de medidas compensatorias y de emergencia adecuadas es algo de lo que la administración del banco ha sido consciente desde fines de 1992, cuando se aprobó un préstamo PENDIENTE de un estudio de impactos aguas abajo.

Hubo otro incidente que tuvo lugar el 27 de febrero, la fecha del trágico sismo que recientemente sacudió a Chile.

Nosotros estábamos en nuestro hogar en Santa Bárbara durante el terremoto así que fuimos testigos directos de la confusión y pánico total que provocó la falta de un sistema de alerta.

Para mencionar solamente algunos hechos:

1. Las comunicaciones por radio desde la represa Pangue a la comisaría local se interrumpieron después del terremoto, lo que hizo que un vehículo de la policía tuviera que movilizarse físicamente hasta el lugar para ver que no se hubieran producido daños mayores.
2. Los bomberos de Santa Bárbara, que supuestamente deben hacer funcionar su sirena para informar a la ciudad de cualquier emergencia no pudieron operar la sirena ¡porque su generador no era el apropiado!
3. A las 5.30 de la mañana, es decir ¡casi dos horas después del terremoto! un

vehículo policial anunció a través de un altoparlante que no la gente no debía preocuparse porque las represas estaban bien.

Por supuesto que fue algo bueno que las represas no se derrumbaran, si bien los rumores sobre problemas estructurales continúan preocupándonos.

Además, la falta de información adecuada y oportuna hizo que la mayoría de los residentes de Santa Bárbara (y otras localidades) entraran en pánico y huyeran a los cerros cercanos. Como resultado, Víctor Osorio González, de 75 años de edad, tuvo un infarto mientras huía hacia un cerro en Santa Bárbara y murió en forma casi instantánea.

Si sólo la CFI y otros actores hubieran seguido otra recomendación de la oficina del CAO:

“El CAO recomienda que la CFI como socia pasada y futura de ENDESA inste a ENDESA/Pangue a divulgar y consultar más plenamente sus planes de respuesta a emergencias y que la CFI tome medidas para asegurar que tiene planes de respuesta a emergencias en otros proyectos en su cartera que son anteriores a la práctica corriente en comentarios y consultas.”

(Resumen ejecutivo de la Evaluación de mayo de 2003 realizada por la Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman en relación con una queja presentada contra la inversión de la CFI en ENDESA Pangue S.A.)

Nuevamente nos estamos quedando sin tiempo. Esto ya ocurrió para Fabián y Víctor y otros antes de ellos.

¿Deberíamos todos simplemente olvidarnos de las investigaciones y lecciones de Pangue y Ralco? ¿Debemos simplemente desistir y concluir que no es más que historia y que no deberíamos esperar más del Banco Mundial?

¿Deberíamos?

No lo creemos. Esperamos que también uds. crean que hay algo que podemos hacer, a pesar de las complejidades del caso.

En el medio de estos acontecimiento, trabajadores de Colbún han llegado en forma masiva al área y están continuando la construcción de otra gran represa como si nada hubiera ocurrido.

Estamos enviando varios adjuntos: la respuesta del BM de Buenos Aires y nuestra réplica a la misma y también una copia del Resumen Ejecutivo del Informe Pangue del CAO de mayo de 2003 y el documento sobre Lecciones Aprendidas porque quizás algunos de uds. no están familiarizados con estos importantes documentos.

Saludos,

Santa Bárbara
Santa Bárbara
Ralco Lepoy
Ralco Lepoy
Santa Bárbara
Concepción

cc: Meg Taylor, Oficina del CAO mtaylor@ifc.org, Eduardo Abbott, Panel de Inspección, eabbott@worldbank.org, Serge Selwan, Panel de Inspección, sselman@worldbank.org.

Aclaraciones

A Peter Lallas
Secretario Ejecutivo
El Panel de Inspección

24 de mayo de 2010

cc: Sr. Serge Selwan

Enviamos esta nota para aclarar y suplementar nuestras anteriores cartas referidas a nuestra solicitud para una investigación de varias violaciones por parte del Banco Mundial de sus propias políticas y procedimientos operacionales y daños relacionados. A este fin, a continuación discutimos tres temas principales y les informamos que una nueva solicitante que comparte nuestros mismos intereses y preocupaciones se ha unido a nuestro grupo.

1. El Quilleco, Laja y el Angostura propuesto son represas hidroeléctricas en el área en la que vivimos y/o cercanas y en la misma cuenca fluvial. Además, aun cuando las represas Pangué y Ralco fueron financiadas directa y/o indirectamente por el Grupo BM, a través de la CFI, estos proyectos –si bien no están dentro del ámbito de acción formal del Panel y la Inspección– generan el contexto en el cual otras represas financiadas directa o indirectamente por el BIRF (como Quilleco y Laja) están operando y por lo tanto deben ser tenidas en cuenta de alguna manera, dados los compromisos de la CFI y las recomendaciones del CAO sobre la cuenca del Biobío como un todo.

En este sentido pensamos que los compromisos de la CFI y las recomendaciones del CAO para mitigar y/o evitar daños al medio ambiente y las personas deberían ser vinculantes para todo el Grupo del BM.

2. Si bien la información publicada en el sitio en la web del Banco Mundial no muestra actualmente que el Angostura propuesto esté financiado o propuesto para ser financiado por el Banco como administrador de fondos de carbono, tenemos entendido que existen planes para vender planes [sic] de reducción de carbono de este proyecto. Tal entendimiento se basa en el hecho de que dicho financiamiento fue revelado de manera oficiosa por una fuente del Banco y también aparentemente se lo menciona o se hace referencia al mismo en un informe de misión de supervisión de Quilleco.

Al margen de que esto sea así o no, debe haber garantías explícitas de que no irán a Colbún y/o compañías relacionadas ni fondos de carbono ni ningún otro financiamiento del Grupo del BM hasta que, como parte de la evaluación y diligencia debida del proyecto y su patrocinante por parte del Banco, se pruebe más allá de toda duda que están dispuestos a operar de acuerdo con las políticas operacionales y normas del BM y el BM obtenga compromisos explícitos de cumplir con estas políticas y normas y recomendaciones en TODOS sus proyectos.

En resumen, todos nuestros reclamos se refieren a serias violaciones de políticas y procedimientos del Banco en la preparación, evaluación y supervisión de estos proyectos y a daños ecológicos, ambientales, económicos y sociales efectivos y/o posibles.

3. Los recientes incidentes que fueron mencionados en nuestras presentaciones previas

tuvieron lugar uno en Santa Bárbara y el otro cerca de Los Ángeles, en el río Biobío y/o muy cerca. Esto es aguas abajo de donde se encuentran las represas de Ralco y Pangué y donde ha comenzado la construcción de la represa Angostura.

Si bien estrictamente hablando estos incidentes no ocurrieron en áreas directamente influenciadas por Quilleco, ocurrieron en la misma cuenca. Por otro lado, en la medida en que creemos que debe evitarse todo trato del Grupo BM con compañías que violan las políticas y compromisos en la cuenca amplia del Biobío, existe una relación entre lo que sucedió a cierta distancia y el proyecto Quilleco.

Otro punto es que nos complace informarles que la Sra. _____*, de Tucapel, ubicado justo al lado del proyecto Quilleco, ha acordado formalmente ser una de las reclamantes porque se siente efectiva y potencialmente afectada por este proyecto. La misma explícitamente solicita que el Panel mantenga su nombre bajo reserva.

Recibimos en forma reciente copias digitales de los informes de Quilleco de la Oficina del BM en Buenos Aires, que compartiremos y analizaremos en mayor profundidad.

Por último quisiéramos saber si podríamos hacer algún aporte sobre los plazos y forma de la investigación. Lamentablemente, el proyecto Angostura, el tema más serio y urgente que enfrentamos, está siendo construido rápidamente. En este contexto, puede ser que las visitas in situ no oportunas no solamente puedan ser consideradas inútiles, además de tardías, sino casi como un apoyo implícito a los proyectos Quilleco y Angostura.

Quizás lo de mayor importancia sean medidas concretas contra Colbún y empresas vinculadas por repetidas violaciones a sus compromisos sociales y ambientales que la Administración del Grupo del BM y los mecanismos de responsabilidad y transparencia del Grupo deberían explorar a fin de coordinar mejor las operaciones entre sus brazos y asegurar que los posibles clientes del Grupo del BM comparen sus valores y que los antiguos clientes siguen siendo responsables aun cuando hayan reembolsado sus préstamos (como ocurre con Endesa, operadora de las represas Pangué/Ralco).

Saludos,

* Aparte de sentirse directamente afectada por el proyecto Quilleco, la Sra. _____ es una ex supervisora de la ciudad y presidió una comisión del gobierno local _____

Correspondencia relacionada

Primera correspondencia

De " _____ " <_____>

12/09/2008 12:44 AM

A: rzoellick@worldbank.org, lthunnel@ifc.org, mtaylor@ifc.org,
rkyte@ifc.org, dhunter@ciel.org, morellana@ciel.org,
adurbin@foe.org, eabbott@worldbank.org, pmacully@irn.org,
downing@azstarnet.com, downing@u.arizona.edu, "tom d. dillehay"
<tom.d.dillehay@vanderbilt.edu>, environ@ifc.org

cc:

Asunto: Urgente desde el Biobío

Santa Bárbara, Chile
8 de diciembre de 2008

Sr. Lars H. Thunell
Vicepresidente Ejecutivo y CEO
Corporación Financiera Internacional
(por correo electrónico a lthunnel@ifc.org y copia impresa a)
2121 Pennsylvania Avenue
Washington DC 20433

Estimado Sr. Tunell:

Esta breve nota es para expresar nuestra consternación frente a los recientes acontecimientos en el Biobío y pedir que quienes vean esta carta usen su influencia a fin de tomar medidas apropiadas para que Colbún, un cliente y socio del Grupo del BM cumpla con las normas ambientales y sociales del BM, y cancele inmediatamente sus planes para un ulterior embalsamiento irresponsable del Biobío, en particular en tierras de valor espiritual y estratégico especial tales como el sector El Piulo, contrariando los hallazgos y recomendaciones de las investigaciones del BM que tuvieron lugar en 1995-1996 (Informe Downing), 1997-1998 (Informe Hair) y en el período 1999-2000 y 2002-2003 (investigaciones de la Oficina del CAO).

El 2 de septiembre de 2008, la compañía eléctrica chilena Colbún le presentó a las autoridades chilenas una Evaluación de Impacto Ambiental a fin de obtener autorizaciones ambientales para su represa Central Angostura, una central de 305 MW que se construiría en la confluencia de los ríos Biobío y Huequecura, unas diez millas aguas arriba de Santa Bárbara. Unas 43 familias tendrían que ser reubicadas a la fuerza, entre ellas una media docena de familias que ya fueron reubicadas, contra su voluntad, cuando comenzó sus operaciones la represa Pangué en 1996. Además, Colbún, la compañía responsable de este proyecto, a través de su empresa controlada Hidroeléctrica Guardia Vieja, mantiene relaciones comerciales con el Grupo del BM, a través de la Compra de Reducciones de Emisiones de Carbono Certificadas por parte del Fondo Holandés del Mecanismo de Desarrollo Limpio a Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A.

Esto significa que a partir de junio de 2008 y durante los próximos tres años, hasta 2011, el BM le va a extender un cheque por un millón de dólares, en nombre del fondo holandés, a una compañía que supuestamente está salvando a nuestra atmósfera de emisiones dañinas, pero que también, de acuerdo con testimonios recientes y confiables, es responsable de soslayar compromisos del BM y en este caso, aparentemente está muy lejos de compartir los valores de la CFI, una condición que se considera obligatoria para los socios de la CFI.

Esta es la tercera operación de este tipo entre Hidroeléctrica Guardia Vieja, accionista principal de

Colbún, y el BM en el negocio verde de reducción del carbono, las que precedieron el proyecto Quilleco son las de Chacabuquito y Hornitos.

El tema en la actualidad es bastante simple, a pesar de las tremendas consecuencias negativas, nuevamente para la comunidad indígena mapuche-pehuenche y otras comunidades locales, además de para el Biobío todo: el nuevo proyecto hidroeléctrico, denominado Central Angostura, que está siendo propuesto para la cuenca, a unas 25 millas aguas abajo de Pangué, entre otros impactos, ahogaría el principal lugar de recreación veraniega de Santa Bárbara, una ciudad cercana de 6.000 habitantes, y también significaría la reubicación forzosa ¡por SEGUNDA VEZ! de unas cinco familias que ahora residen en el sector de Los Nostros, que estuvieron entre las nueve familias originales que fueron reubicadas de manera forzosa por el proyecto Pangué a mediados de los noventa.

El proyecto, si alguna vez fuera implementado, también afectaría de manera directa y/o indirecta un sitio religioso-cultural-político mapuche pehuenche muy antiguo, integrado por un extenso complejo donde se han identificado como mínimo cuatro posibles sitios de kuel.

Usados como lugares ceremoniales sagrados y funerarios, hace unos setecientos u ochocientos años, los kuel son estructuras piramidales mapuches que sólo en forma reciente han sido reconocidas por los científicos ortodoxos. El área potencialmente afectada también incluye lugares de danzas sagradas usadas para “guillatunes” y puestos importantes de demarcación y observación del territorio tales como el Cerro El Calvario, que de acuerdo con relatos orales pehuenches, también incluiría un “kuel”.

Como elemento central e inseparable de este complejo ceremonial se encuentran, ciertamente, los dos magníficos ríos, el Biobío y el Huequecura, que se unen en una extensa área, con cañones pedregosos y múltiples estanques naturales, que brindan un esparcimiento gratuito, saludable y divertido.

Este sector también alberga el puente El Piulo, un estrecho puente que cruza un cañón rocoso muy profundo muy cercano a donde se propone que esté ubicado el muro de la represa. Este es el lugar que vieron por última vez varios prisioneros políticos de Mulchen, Quilaco y Santa Bárbara, y como tal debería ser protegido y mantenerse accesible para todos, en todo momento, al igual que el monumento ubicado en el puente Biobío-Quilaco, donde tuvieron lugar la mayoría de las ejecuciones ilegales. En diciembre de 2006, al inaugurarse el Memorial del Puente Biobío, se le entregó al Intendente una petición con unas sesenta firmas, pidiendo la protección del lugar y su declaración como monumento histórico.

Estos golpes culturales se sumarían al impacto ambiental sobre los peces, aves y otras especies locales, ya sumamente impactadas por las otras mega represas ubicadas aguas arriba. Se debe obligar a Colbún a cumplir con las políticas de la CFI y del BM. Aparte de estos proyectos eléctricos “verdes”, la CFI tiene una participación del 17% en Hidroeléctrica Aconcagua, un proyecto eléctrico controlado por Minera Valparaíso, a su vez controlada por el Grupo Matte, que también es la controlante de Hidroeléctrica Guardia Vieja.

“...la Alta Gerencia debe estar satisfecha de que los patrocinantes, en particular aquellos en los que la CFI invierte capital accionario, comparten los valores de la CFI” se lee en una de las recomendaciones del Informe del CAO de 2003, que también agregaba que “en respuesta a esta queja, la CFI al avanzar en otras inversiones con ENDESA y sus subsidiarias, debe asegurarse de que los problemas que según sugiere el CAO han aquejado a este proyecto y su relación con ENDESA, no se repitan”.

La CFI aparece entonces no sólo ayudando a captar dinero para el “enverdecimiento” de Colbún sino que es efectivamente socia de una compañía que de acuerdo con testimonios creíbles e investigaciones de primera mano, está actuando en la dirección opuesta, ignorando compromisos legales y políticos, tal como el asumido por el Estado chileno, que en un acuerdo patrocinado por la OEA prometió que no se producirían otros desarrollos hidroeléctricos en las tierras indígenas del Biobío superior, algo que ahora se disputa abiertamente. Somos concientes de que la CFI no tiene participación accionaria en Pangué desde hace ya algún tiempo, y también de que a través de la oficina del CAO, ha existido un programa para trabajar con algunos líderes locales pehuenches, en parte como una reparación de los errores del pasado.

No obstante, existe una responsabilidad persistente global de parte de la CFI y otros miembros del Grupo del BM por lo que suceda con la cuenca hidrológica, particularmente con el desarrollo hidroeléctrico en su curso, y su impacto sobre los ambientes y comunidades locales, entre ellas las comunidades y pobladores mapuche-pehuenches.

Esto quedó claramente indicado en los hallazgos de la investigación del CAO realizada en 2003-2004, que reafirmó la responsabilidad del Grupo del BM en el futuro curso de los acontecimientos: “Con respecto a la necesidad vigente de monitoreo aguas abajo y evaluación de impactos, esta es una parte esencial de cualquier plan de manejo ambiental para un proyecto de este tipo. Que exista un plan ambiental adecuado, que se lo cumpla y que se lo aplique es la responsabilidad conjunta de ENDESA, Pangué S.A., la CONAMA y la CFI como inversor con un interés y compromiso específico hacia los resultados ambientales y sociales de los proyectos”. (Informe oficial sobre Pangué del CAO).

Una triste prueba de la no existencia de planes de monitoreo aguas abajo adecuados para las represas de Pangué y Ralco se dio con la trágica muerte en 2006 de nueve personas, todas residentes en las márgenes no protegidas del río Biobío donde, después de una furiosa tormenta –y sin planes de emergencia en funcionamiento – se produjo una inundación extraordinaria y rápida de casas en varias ciudades de Santa Bárbara a Concepción. El problema fue tema de una investigación parlamentaria que alcanzó conclusiones contradictorias y todavía está en investigación judicial.

El reciente proceso ambiental oficial iniciado por Colbún, un cliente de la CFI y actual socio en el proyecto hidroeléctrico Angostura es totalmente inaceptable y socava años de intentar mitigar los ya enormes impactos de Pangué y Ralco.

En consecuencia, respetuosa pero firmemente pedimos que Uds., como Vicepresidente de la CFI, Presidente del BM, Ombudsman de la CAO, funcionarios del Panel de Inspección, cada uno dentro de sus posibilidades, escuchen este pedido y:

1. Procedan de manera urgente a interrumpir toda relación con Hidroeléctrica Guardia Vieja, Colbún, Hidroeléctrica Aconcagua y otras empresas filiales, hasta que respeten plenamente las políticas del BM y los compromisos pasados de todos los grupos de los que son integrantes. Esto en relación con propuestas de inversión y proyectos conjuntos, y también detener el uso de personal y conocimientos del BM para procesar supuestas mejoras del medio ambiente, como es actualmente el caso de la compra de CERs, bajo el Protocolo de Kyoto.
2. También apreciaríamos que compartan información con la CONAMA y/o la COREMA de la VIII Región, autoridades ambientales locales y nacionales que estarán considerando la EIA de Colbún y las observaciones de los ciudadanos, que se espera que exijan a la CONAMA contactar y

recabar información del Grupo del Banco Mundial. El BIRF, la CFI, la oficina del CAO, todos tienen información cuya pronta difusión pública es vital para la defensa de la comunidad y el medio ambiente en la región del Biobío. Debe darse consideración urgente a los estudios de impactos acumulativos todavía no cumplidos en las otras dos represas que actualmente operan en la región; evaluación y posible reestructuración de planes de monitoreo ambiental, y la adecuada consideración de las necesidades especiales y derechos de las familias pehuenches existentes y las tierras que éstas ocupan, antes de siquiera considerar otros grandes desarrollos hidroeléctricos en el área.

3. Finalmente, mucho agradeceríamos si pudieran informarnos de lo que vuestra institución está dispuesta y en capacidad de hacer respecto a lo anterior.

El tema es urgente. Por favor considérenlo lo antes posible.

Gracias.

Atentamente,

Chile

cc: Robert Zoellick, Oficina del Presidente, rzoellick@worldbank.org

FX 202 477 6391

Meg Taylor, Oficina del CAO mtaylor@ifc.org

Rachel Kyte, Servicios de Asesoramiento a la Vicepresidencia, CFI, rkyte@ifc.org

CIEL, dhunter@ciel.org, morellana@ciel.org

Andrea Durbin, Friends of the Earth, adurbin@foe.org

Panel de Inspección, eabbott@worldbank.org

International Rivers pmacully@irn.org

Theodore Downing, ex consultor del BM, downing@azstarnet.com,
downing@u.arizona.edu

Segunda correspondencia

Santa Bárbara, Chile
10 de noviembre de 2009

Secretario Ejecutivo
El Panel de Inspección
Banco Mundial
1818 H Street, N.W.
Washington DC 20433
ipanel@worldbank.org

Asesor en Cumplimiento/Ombudsman
Corporación Financiera Internacional
2121 Pennsylvania Ave., N.W.
Washington DC 20433
cao-compliance@ifc

A quien corresponda:

Hace casi un año enviamos un correo electrónico a vuestras oficinas, al Vicepresidente Ejecutivo de la CFI, y a la Oficina del Presidente del Grupo del BM (con copia, asimismo, a otras partes interesadas) con respecto a los desarrollos en la cuenca del Biobío, una región que como sabrán ha sentido el impacto de proyectos hidroeléctricos financiados por el Grupo del BM (tanto el BIRF como la CFI) (Proyecto El Toro, Pangué/Ralco, Quilleco).

Como resultado de la controversia en torno a la construcción de las primeras dos de una serie de represas planificadas para el río Biobío (represas Pangué y Ralco), el involucramiento del Grupo del BM ha sido objeto de una enorme preocupación pública, y de numerosas y extensas investigaciones internas que entendemos también han conducido a nuevas políticas y controles administrativos.

De allí nuestra consternación y nuestro llamamiento para que tomen urgente acción con respecto a la inminente construcción de otra represa más en el río Biobío, hogar del grupo indígena mapuche pehuenche y uno de los ecosistemas más ricos del país, por parte de Colbún, una compañía que entendemos tiene actualmente tratos comerciales, como cliente, socio y otras relaciones, con instituciones del grupo del BM.

Ni el Vicepresidente Ejecutivo de la CFI ni el Presidente del BM respondieron a nuestro urgente pedido enviado por correo en diciembre del año pasado.

No obstante, casi de forma inmediata nos contactaron por teléfono y correo electrónico miembros del Panel de Inspección que nos aclararon algunos elementos para que nos fuera posible proceder a realizar una petición formal.

La Oficina del CAO, por otro lado, respondió prontamente, pero dijo que las comunidades afectadas debían presentar una queja formal.

Esta breve carta, enviada y firmada por dos personas que se sienten afectadas de manera seria y negativa por la inminente construcción del proyecto Angostura y los Proyectos Hidroeléctricos Quilleco, Chacabucquito, Hornitos (Unidad de Financiamiento de Carbono-BIRF) y Aconcagua, Pangué/Ralco (CFI) se envía por correo electrónico Y por

correo común certificado y debe servir como una queja formal tanto ante el Panel de Inspección como ante la Oficina del CAO.

En lo que respecta a la Oficina del CAO, entendemos que la queja de 2002 que fue presentada por 78 personas y 4 grupos comunitarios no fue formalmente cerrada al margen de los fondos que fueron desembolsados para algunos miembros de las comunidades locales. Los firmantes de esta carta fueron parte de los peticionantes originales (tanto ante el Panel de Inspección en 1995 como la Oficina del CAO en 2002) y nunca, directamente o a través de un tercero, se nos consultó ni acordamos un cierre formal de la investigación.

Somos conscientes de que ha habido dos investigaciones del CAO con respecto a Pangué y que para muchos de uds. ha sido un problema largo y persistente. Si es frustrante para vuestra oficina, pueden imaginarse lo que es para nosotros y otros afectados.

Pero entendemos que en tanto existan temas pendientes, entre ellos las recomendaciones no implementadas efectuadas por la propia oficina del CAO, los esfuerzos deben continuar, ya sea en los roles de asesor de cumplimiento y/u ombudsman.

Esto debería ser de interés no solamente para los que se encuentran en el terreno sino también para el fortalecimiento del rol del CAO.

Esta carta será muy breve y específica.

Las quejas presentadas en 1995 ante el Panel de Inspección y la Oficina del CAO en 2002, y las investigaciones internas de Downing, Hair y Anderson deben brindar más antecedentes de lo que está en juego en el Biobío (tanto para los habitantes locales como para el Banco) y deben ser consideradas parte de esta denuncia.

Otros temas ambientales y sociales negativos directos relativos a los proyectos Aconcagua, Quilleco, Chacabuquitos y Hornitos están bajo investigación y pueden no limitarse a lo que se indica en esta petición.

Deseamos que nuestros nombres permanezcan anónimos.

EL PROYECTO ANGOSTURA DE LA COMPAÑÍA COLBÚN

El 2 de septiembre de 2008, la compañía eléctrica chilena Colbún le presentó a las autoridades chilenas una Evaluación de Impacto Ambiental a fin de obtener autorizaciones ambientales para su represa Central Angostura, una central de 305 MW a construirse en la confluencia de los ríos Biobío y Huequecura, unas diez millas aguas arriba de Santa Bárbara, en el sur de Chile.

Unas 43 familias deberían ser reubicadas de manera forzosa, entre ellas una media docena de familias que ¡ya fueron reubicadas! contra su voluntad, cuando la represa Pangué que la CFI financió entró en operaciones en 1996.

El 14 de septiembre de 2009, la Autoridad Regional del Medio Ambiente (COREMA) aprobó el proyecto. La aprobación se produjo un día antes de que el Convenio 169 de la OIT sobre Derechos de Pueblos Indígenas, recientemente aprobado por el Congreso, entrara en vigencia.

Angostura se llamaba originalmente Huequecura y era una de seis represas proyectadas para el área, que nunca fueron tema de un estudio de impacto acumulativo (ni para la represa Pangué financiada por la CFI ni para las represas Ralco y Angostura). Se dice que el único estudio de este tipo fue realizado por la CFI y todavía no ha sido hecho público.

Endesa, propietaria de las represas Pangué/Ralco transfirió derechos de aguas a Colbún soslayando así efectivamente obligaciones políticas, morales y legales relativas a la

cuenca del Biobío.

Además, Colbún y Endesa son socias en un proyecto hidroeléctrico altamente polémico denominado Hidroaysen en el extremo austral del país.

Colbún por otro lado es según entendemos actualmente también un cliente y socio del Grupo del BM (directamente y/o a través de empresas controladas). En consecuencia la administración del Banco debería usar todos los medios posibles para obligar a Colbún y/o sus empresas controladas a cumplir con las normas sociales y ambientales del BM, y a cancelar inmediatamente sus planes para un ulterior embalsamiento irresponsable del Biobío.

Como mínimo, personal apropiado dentro del BIRF y la CFI deberían revisar las evaluaciones ambientales de Colbún y su manejo de las familias reubicadas del Pangué, otros habitantes pehuenches y de aguas abajo afectados, para asegurar que cumpla con las políticas ambientales y sociales y los compromisos del Grupo del BM.

Esto debería ser impuesto al margen de la existencia o no de inversiones directas en el proyecto.

¡Entendemos que de hecho la compañía inclusive espera cobrar – a través de la Unidad del Fondo de Carbono del Banco Mundial – por continuar destruyendo la cuenca del Biobío y a su gente, vendiendo bonos de reducción de carbono, tal como lo hace actualmente con los otros proyectos de Colbún!

Los hallazgos y recomendaciones de las investigaciones del BM que tuvieron lugar en 1995-199 (Informe Downing), 1997-1998 (Informe Hair), 1999-2000 y 2002-2003 (investigaciones de la Oficina del CAO), 2004 (Pangué: Informe de Lecciones Aprendidas Anderson) apuntan no solo a los recursos ecológicos y culturales extremadamente valiosos del área, sino también a las falencias de las EIA preparadas, pero también a la continuada responsabilidad del Grupo del BM no sólo en los desarrollos en el área, sino también en asegurar que hace negocios con empresas que tienen un compromiso comprobado con sus políticas sociales y ambientales.

“...la Alta Gerencia debe estar satisfecha de que los patrocinantes, en particular aquellos en los que la CFI invierte capital accionario, comparten los valores de la CFI” se lee en una de las recomendaciones del Informe del CAO de 2003, que también agregaba que “en respuesta a esta queja, la CFI al avanzar en otras inversiones con ENDESA y sus subsidiarias, debe asegurarse de que los problemas que según sugiere el CAO han aquejado a este proyecto y su relación con ENDESA, no se repitan”.

Esto es exactamente lo opuesto de lo que han sido las prácticas de Colbún en el área.

ANGOSTURA: OTRO DESASTRE A PUNTO DE SER CONSTRUIDO

El tema en la actualidad es bastante simple, a pesar de las tremendas consecuencias negativas, nuevamente para la comunidad indígena mapuche-pehuenche y otras comunidades locales, además de para el Biobío todo: el nuevo proyecto hidroeléctrico, denominado Central Angostura, que está siendo propuesto para la cuenca, a unas 25 millas aguas abajo de Pangué, entre otros impactos ocasionaría:

- El reasentamiento forzoso ¡por SEGUNDA VEZ! de unas cinco familias actualmente residentes en el sector de Los Nostros que estuvieron entre las nueve familias originales que fueron obligadas a reubicarse por el proyecto Pangué a mediados de los años

noventa.

- Afectaría directa e indirectamente un muy antiguo complejo religioso-cultural-político mapuche pehuenche, consistente en un extenso complejo donde se han identificado por lo menos cuatro posibles sitios “kuel”. Estos han sido reconocidos por estudios preliminares del gobierno. Usados como lugares funerarios y ceremoniales, desde unos setecientos a ochocientos años atrás, los “kueles” son estructuras piramidales mapuches que sólo fueron reconocidas por los científicos ortodoxos en forma reciente.

El área potencialmente afectada también incluye lugares de danzas sagradas usadas para “guillatunes” y puestos importantes de demarcación y observación del territorio tales como el Cerro El Calvario, que de acuerdo con relatos orales pehuenches, también incluye un “kuel”.

Elementos centrales e inseparables de este complejo ceremonial son por cierto los dos magníficos ríos, el Biobío y el Huequecura, que confluyen sobre una extensa área, con cañones pedregosos y múltiples estanques naturales, que brindan un esparcimiento gratuito y saludable y que es el lugar de recreación veraniega más popular para la gente de Santa Bárbara, una ciudad cercana de unos 6.000 habitantes.

Este sector también alberga el puente El Piulo, un estrecho puente que cruza un cañón muy profundo muy cercano a donde se propone ubicar el muro de la represa. Este lugar fue lo último que vieron varios prisioneros políticos de Mulchén, Quilaco y Santa Bárbara, que fueron ejecutados en el lugar después del golpe militar de 1973. Este sitio debería ser protegido y mantenido accesible para todos, como se expresó en una petición que llevaba unas sesenta firmas que se le entregó al Intendente en diciembre de 2006.

Estos golpes culturales se sumarían al impacto ambiental sobre los peces, aves y otras especies locales, ya sumamente impactadas por las otras mega represas ubicadas aguas arriba.

- Se producirían otros embalsamientos a pesar de la retención de información crucial sobre los impactos ambientales aguas abajo de las represas existentes y la falta de planes de contingencia para emergencias públicamente disponibles para emergencias volcánicas y/o sísmicas.

- Por último pero no menor, la implementación del proyecto Angostura debilitaría las políticas y las instituciones del BM al efectivamente permitir a un socio y cliente del Grupo del BM soslayar lecciones aprendidas y recomendaciones específicamente detalladas por las propias investigaciones del Grupo del BM y/o que otros hicieron en su nombre.

LOS ACTUALES LAZOS DE COLBÚN CON EL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL

Colbún y sus compañías controladas (principalmente a través del Grupo Matte, controlantes de Minera Valparaíso y Guardia Vieja) hacen actualmente negocios con el Grupo del BM a través de:

- El BM, a través de su **Unidad del Fondo de Carbono** mantiene relaciones comerciales con Colbún al comprar reducciones de emisiones de carbono de los proyectos **Quilleco** (ubicado en la cuenca amplia del Biobío), **los proyectos hidroeléctricos Chacabuquito y Hornitos**, que también son propiedad de Guardia Vieja S.A., una subsidiaria de Colbún.
- De acuerdo con documentos del BM, la CFI tiene una participación accionaria en

Hidroeléctrica Aconcagua S.A. La Corporación tiene una participación del 14-17% en este proyecto eléctrico controlado por Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A. que a su vez es una controlada de Colbún.

Si bien, tal como se indica en un documento oficial referido al proyecto Quilleco “el proyecto no incluye financiamiento del Grupo del Banco Mundial”, sin embargo, “el Banco Mundial actúa como Fideicomisario del NCDMF para el pago de CERs con arreglo al ERPA.”

Esta compra de reducciones certificadas de emisiones de carbono por parte del Fondo Holandés del Mecanismo de Desarrollo Limpio a Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A. significa, entre otras cosas que a partir de junio de 2008 y durante los próximos tres años, hasta 2011, el BM le estaría extendiendo un cheque por un millón de dólares, en nombre del fondo holandés, a una compañía que supuestamente está salvando a nuestra atmósfera de emisiones dañinas pero que al mismo tiempo –de acuerdo con testimonios recientes y confiables—es responsable de soslayar compromisos con el Grupo del BM en el área y está muy distante, sino contrapuesta, a los valores del Grupo del BM, una condición que es vista como obligatoria para socios actuales y potenciales.

Esta es la tercera operación de este tipo entre Hidroeléctrica Guardia Vieja, una empresa controlada de Colbún, y el BM en el negocio verde de reducción del carbono, que fue precedida antes del proyecto Quilleco por las de Chacabuquito y Hornitos.

Colbún debe ser obligada a cumplir con las políticas del BM, en especial respecto a un lugar geográfico como el Biobío, donde las prácticas pasadas del Grupo del BM estuvieron sujetas a un escrutinio tan intenso y donde hasta el día de hoy continúan los esfuerzos para remediar errores y debilidades pasadas.

El BIRF, al convalidar las prácticas supuestamente amistosas para el medio ambiente de Colbún aparece no solamente ayudando a captar fondos para el “reverdecimiento” de Colbún, sino efectivamente asociado con una compañía que de acuerdo con testimonios creíbles y de primera mano, está actuando en sentido contrario, soslayando compromisos legales y políticos asumidos por el BM y también por el Estado chileno, que en un acuerdo patrocinado por la OEA prometió que no se realizarían más desarrollos hidroeléctricos en las tierras indígenas del Biobío superior, algo que ahora desafía abiertamente el proyecto Angostura y que ha sido comunicado al órgano interamericano de la OEA.

Somos concientes de que la CFI no tiene participación accionaria en Pangué desde hace ya algún tiempo, y también de que a través de la oficina del CAO, ha existido un programa para trabajar con algunas comunidades locales pehuenches, en parte como una reparación de los errores del pasado.

Sin embargo, entendemos que—a pesar de la venta formal de la participación accionaria en los proyectos en el Biobío—la CFI continúa involucrada con Colbún a través de una participación en el proyecto Hidroeléctrica Aconcagua. Además el propio CAO reconoce las responsabilidades de la CFI en la región, al margen de que mantenga o no intereses financieros formales. El reclamo de julio de 2002 fue efectivamente investigado a pesar de la abrupta venta de las acciones días después de recibir la denuncia.

Claramente existe una responsabilidad persistente global de parte de la CFI y otros miembros del Grupo del BM por lo que suceda con la cuenca hidrológica, particularmente con el desarrollo hidroeléctrico en el curso de la misma, y su impacto sobre los ambientes y comunidades locales, entre ellas las comunidades y pobladores mapuche-pehuenches.

Esto quedó claramente indicado en los hallazgos de la investigación del CAO realizada en 2003-2004, que reafirmó la responsabilidad del Grupo del BM en el futuro curso de los acontecimientos:

“Con respecto a la necesidad continuada de monitoreo y evaluación de impactos aguas abajo, esta es una parte esencial de cualquier plan de manejo ambiental para un proyecto de este tipo. Que exista un plan ambiental adecuado, que se lo cumpla y que se lo aplique es la responsabilidad conjunta de ENDESA, Pangué S.A., la CONAMA y la CFI como inversor con un interés y compromiso específico hacia los resultados ambientales y sociales de los proyectos”. (Informe oficial sobre Pangué del CAO).

Una triste prueba de la inexistencia de adecuados planes de monitoreo aguas abajo para las represas de Pangué y Ralco se dio con la trágica muerte en 2006 de nueve personas, todas residentes en las márgenes no protegidas del río Biobío donde, después de una furiosa tormenta –y sin planes de emergencia en funcionamiento– se produjo una inundación extraordinaria y rápida de casas en varias ciudades de Santa Bárbara a Concepción. El problema fue tema de una investigación parlamentaria que alcanzó conclusiones contradictorias y todavía está en investigación judicial.

El último ejemplo que quizás sea aún más trágico es la implementación de otra mega represa más en un territorio indígena, ignorando los impactos acumulativos con las represas Pangué y Raleo, reubicando a la fuerza a algunos de quienes anteriormente fueron relocalizados por el proyecto Pangué y soslayando las recomendaciones del Grupo del BM y un acuerdo internacional bajo los auspicios de la OEA.

Por lo tanto, respetuosamente pedimos que sus entidades inicien una investigación formal que conduzca a:

LO QUE ESTAMOS PIDIENDO:

1. Urgentemente que el BIRF y la CFI procedan a cortar toda relación comercial con Hidroeléctrica Guardia Vieja, Hidroeléctrica Aconcagua, Colbún y otras empresas vinculadas, hasta que respeten plenamente las políticas del BM y compromisos pasados de todos los grupos que son miembros en la región del Biobío. Esto debería aplicarse tanto a propuestas de inversión como a proyectos conjuntos actuales y futuros, incluyendo transacciones de la Unidad del Fondo de Carbono.

Esta fue una recomendación específica de la “Evaluación por parte de la Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman en relación con una queja presentada contra la inversión de la CFI en ENDESA Pangué S.A.” de mayo de 2003:

“El CAO recomienda que la CFI refuerce su diligencia debida de los patrocinantes incorporando el desempeño social y ambiental y el compromiso con la responsabilidad social empresarial de todos los potenciales clientes, incluido el historial de sus empresas controlantes y controladas. Tal como el CAO lo ha recomendado en otros informes, incluida su revisión del impacto y eficacia de las Políticas de Salvaguardia de la CFI, la alta dirección de la CFI debe estar satisfecha de que los patrocinantes, en particular aquellos en los que la CFI realiza inversiones accionarias, comparten los valores de la CFI. En respuesta a esta queja la CFI debería, al avanzar con otras inversiones en ENDESA y sus subsidiarias, asegurarse de que los problemas que según sugiere el CAO han aquejado a este proyecto y su relación con ENDESA no se repitan.”

Años antes, Jay Hair y su equipo habían recomendado un enfoque similar al afirmar que: (Anexo XXVIII)

“La responsabilidad social y ambiental está siendo internalizada y promovida por cada vez más empresas del sector privado en la actualidad, y sería difícil, en nuestra opinión, que el Grupo del Banco Mundial, incluida la CFI, justificaran su asociación con una compañía que soslaya la responsabilidad social y ambiental... Tal enfoque debería incluir, entre otras cosas, un proceso totalmente nuevo para “precalificar” a potenciales patrocinantes de proyectos del sector privado para verificar objetivamente, por adelantado, su capacidad y la voluntad de su alta gerencia (tanto desde el punto de vista cultural como desde una perspectiva de recursos humanos y financieros) para cumplir con requisitos específicos del Grupo del Banco Mundial.

2. En nuestra carta de diciembre de 2008 pedimos que se compartiera información con autoridades ambientales locales y nacionales que revisaron la EIA del Proyecto Angostura. Entendemos que esto no ocurrió. Reiteramos que entendemos que el BIRF, la CFI, el Panel de Inspección y/o la oficina del CAO todos tienen información cuya pronta difusión pública es todavía vital para la subsistencia de la comunidad y el medio ambiente en la región del Biobío. Debe prestarse urgente consideración a la difusión y traducción de estos informes, incluido el estudio de impacto acumulativo preliminar realizado por la CFI, los planes de monitoreo ambiental y planes de emergencia suministrados por la compañía, etc. También deben hacerse esfuerzos para traducir y difundir el documento de Lecciones Aprendidas de la CFI (como se prometió inicialmente) y los anteriores informes Hair y Downing.

Es una pena que dicha información haya sido negada hasta hoy y efectivamente se haya obstaculizado a las comunidades y gobiernos tener acceso a toda la información necesaria relacionada con un medio ambiente natural y humano extremadamente rico y frágil.

El asunto es urgente, dijimos hace ya casi un año.

Ahora lo es aun más.

Quizás, al menos en algunos sentidos, todavía no sea demasiado tarde.

Residentes de Santa Bárbara
Reclamante anterior (años 1995 y 2002)

Santa Bárbara
Octava Región
Chile

cc: Meg Taylor, Oficina del CAO mtaylor@ifc.org
Eduardo Abbott Panel de Inspección, eabbottfajworldbank.org
Serge Selwan Panel de Inspección sselwanfajworldbank.org,
_____, CIEL, _____@ciel.org

Tercera correspondencia

Santa Bárbara
Jueves, 10 de diciembre de 2009

Secretario Ejecutivo
El Panel de Inspección
Banco Mundial
1818 H Street, N.W.
Washington DC 20433
ipanel@worldbank.org

Asesor en Cumplimiento/Ombudsman
Corporación Financiera Internacional
2121 Pennsylvania Ave., N.W.
Washington DC 20433
cao-compliance@ifc

Ref: Aclaraciones vinculadas con reclamo sobre lazos comerciales con empresas que implementan el Proyecto Angostura en el Río Biobío, Chile

Hace un par de semanas tuvimos una conversación telefónica con miembros del Panel de Inspección con respecto a un reclamo que hemos presentado en relación con la represa Angostura propuesta, que sería construida unas pocas millas aguas arriba de Santa Bárbara, en la entrada de lo que los pehuenches han considerado su territorio tradicional.

Durante la conversación acordamos que resultaría útil aclarar dos temas:

1. Quiénes son los reclamantes
2. Qué daños específicos hemos sufrido y/o podríamos sufrir en el futuro como consecuencia de la infracción de las políticas del WBG.

Como pueden ver, estoy enviando esto a ambas oficinas. Continuaré haciéndolo cuando sea posible porque creo que es crucial vincular ambas posibles investigaciones y acciones.

En relación con los dos temas anteriores, y otros vinculados con ellos, quisiéramos aclarar:

-Nuestro reclamo, presentado ante la Oficina del CAO ASÍ COMO ante el Panel de Inspección, es en contra de que el WBG haga negocios con Colbún y/o empresas vinculadas, ya sea directamente en el proyecto Angostura y/o en otros proyectos.

Tenemos entendido que Colbún (a través de Hidroeléctrica Guardia Viaja) también podría estar planeando vender bonos de reducción de emisiones de carbono con el proyecto Angostura. En esto por supuesto creemos que el Banco no debería estar involucrado, ni siquiera como intermediario, como lo está actualmente en los proyectos Quilleco y Chacabucito.

Creemos y le estamos pidiendo al WBG que corte todos los actuales vínculos

comerciales con Colbún y sus empresas vinculadas, aún si no hay una participación directa en Angostura.

Esta posibilidad y la necesidad de que las empresas respondan por sus acciones a través de la misma compañía o compañías relacionadas y en las diversas operaciones del Grupo del Banco Mundial fue algo que pedimos en nuestro reclamo de 2002 ante la oficina del CAO. Entendemos, tal como lo afirmamos en nuestra carta del 10 de noviembre, que es también una práctica que es recomendada tanto en el informe Hair como en los informes del CAO

En este sentido, agradeceríamos si el CAO, quien recientemente nos hizo saber que el reclamo cumple con los requisitos para evaluar su validez, nos indique exactamente qué inversiones tiene la CFI en Colbún. ¿Es a través de Hidroeléctrica Guardia Vieja y su proyecto Hidroeléctrica Aconcagua? ¿Incluye también otras inversiones actuales o futuras?

En relación con este tema deben saber que no solamente Colbún y Endesa (que era propietaria del proyecto Angostura original, denominado Huequecura, y sus principales derechos de aguas) son socios en los sumamente polémicos proyectos Hidroaysen en la región de la Patagonia, sino que la CFI, entendemos, todavía tiene acciones en Transelec, la empresa que estará construyendo las líneas eléctricas para conectar las represas de Hidroaysen al sistema eléctrico central.

Pensamos que no es demasiado aventurado pedir “sanciones” contra empresas inclusive si el Banco no está directamente involucrado. Por el contrario, pensamos que esto es necesario para evitar violaciones ulteriores de políticas en el pasado y ha sido recomendado por los investigadores del Banco.

¡Recordemos que Endesa pagó por adelantado lo que adeudaba del préstamo de la represa Pangué a fin de evitar un default inminente y la CFI vendió sus acciones en el mismo proyecto días después de que se presentara el reclamo de 2002!

- Respecto a quienes son los reclamantes:

Los requisitos para presentar reclamos fueron cumplidos y no entendemos por qué esto está siendo cuestionado, como si dos personas afectadas no fueran suficientes o demasiado relevantes. Pero por otro lado, sí, es útil mencionar a otras personas afectadas y especificar que no solamente las dos personas que firmaron la carta serían afectadas.

Es apropiado recordar que el reclamo de noviembre de 1995 presentado al Panel de Inspección fue firmado por 389 personas, entre ellas 47 pehuenches, 194 personas de Concepción (donde el Biobío desemboca en el Océano Pacífico) y 145 chilenos de otras ciudades. 49 ONGs de distintas partes del mundo también firmaron una carta al Presidente del BM pidiendo una investigación.

El reclamo de 2002, por otro lado, fue firmado por 43 pehuenches, 35 no pehuenches residentes aguas abajo y 4 grupos sociales.

Así, si les preocupa quiénes son los reclamantes, y considerando que existen mandatos firmados de los mismos, deberíamos considerar a todos los reclamantes originales como actuales reclamantes.

No obstante, estamos enviando firmas de dos pehuenches que también formaron parte de los otros reclamos, otro residente de Santa Bárbara y una persona que vive en Concepción.

Este punto no es simple.

Una de las razones por las que, nuevamente, no he pedido nuevas firmas de todos los afectados es que me siento incómodo porque en algunos casos firmaron en el pasado y se reunieron con ellos personas del Banco (investigadores del CAO) y sienten, con razón, que nada cambió. Así que, ¿qué argumentos debo usar para que firmen otra vez? Esto en particular sucedió esta vez con un integrante de una de las familias reubicadas de Pangué que vive en Los Notros y que otra vez está siendo afectada (si bien en este caso no tendrá que reubicarse).

Esta persona dijo que estaría dispuesta a hablar con el Banco pero cuestionó que se le pidiera formalmente hacerlo, diciendo que a pesar de una reunión sostenida en 2002 (quizás en 2003-durante un viaje de Rachel Kyte) nada había cambiado para ellos y que ahora era demasiado tarde para hacer algo con la nueva represa, aseveraciones que no carecen de verdad.

Esto también se relaciona con la forma en la que creo que este reclamo debería ser investigado. No estoy seguro si sería apropiado realizar muchas visitas y reuniones en el terreno. Quizás estas no sean tan necesarias y/o deberían ser muy pocas y ser realizadas de maneras especiales. Esto debe ser cuidadosamente planificado por anticipado.

De hecho, lo importante es que se haga lo que se menciona en las páginas 6 y 7.

- Con respecto a daños

En las págs. 3 y 4 de la carta que enviamos el 10 de noviembre mencionamos 8 áreas específicas relacionadas con daños efectivos o agravados que para nosotros implicaría el proyecto Angostura.

Además, específicamente pedimos que los reclamos de 1995 y 2002 sean considerados parte de esta queja.

Como conversamos por teléfonos, nosotros pehuenches y chilenos residentes en la cuenca del Biobío y otros chilenos, continuamos siendo afectados debido a los errores y/o violaciones del pasado y lo seremos más aún si se implementa la represa Angostura.

Estos impactos ambientales, sociales y políticos están ampliamente descriptos en los documentos de 1995 y 2002 que imaginamos están a disposición de vuestras dos oficinas.

Permítasenos dar tres ejemplos:

1. Tanto en 1995 como en 2002 mencionamos la falta de planes para emergencias aguas abajo por crecidas y sismos y erupciones. Este hecho fue inclusive confirmado por el Coordinador Nacional de Emergencias que se reunió con un par de nosotros y un consultor del CAO hace algunos años.

Pues bien, a pesar de las recomendaciones, la empresa no instauró ningún plan de emergencia y en 2006 ¡perecieron 9 personas! al producirse intensas crecidas.

2. Con respecto a impactos ambientales, el impacto sobre los peces en peligro, por ejemplo, es muy relevante. De hecho, la compañía en su EIA menciona este impacto como el principal impacto negativo del proyecto de represa. En 1992, cuando la CFI aprobó el préstamo para Pangué, la primera represa construida en el Biobío, lo hizo no solamente sin una evaluación de impactos acumulativos con otras represas (que fueron, como muchos plantean, posteriormente construidas), sino también con la promesa de que se haría en el futuro un estudio de impactos aguas abajo sobre las poblaciones de peces.

A pesar de estos estudios y de que la oficina del CAO recomendara su difusión pública,

hasta hoy no se los ha puesto a disposición del público.

¿Cómo podía la CONAMA (Agencia del Medio Ambiente del gobierno) evaluar y aprobar el proyecto sin tener esta información básica? Eula, una prestigiosa institución académica de Concepción criticó la EIA de Angostura por no realizar estudios acumulativos.

Esta, así como otra información está disponible en línea en www.e-seia.cl (buscar resolución ambiental bajo expediente de Angostura, embalse ubicado en la VIII Región)

3. Por último pero definitivamente no como algo menor, está el ejemplo de lo que le está sucediendo a la población pehuenche. Como ocurre con muchas comunidades humanas, pero especialmente en el caso de comunidades indígenas vulnerables, las relaciones familiares y sociales están íntimamente ligadas con la tierra y en particular con territorios ancestrales. A principios de los años noventa, Endesa y la CFI se negaron a considerar a las familias reubicadas por el Pangué como indígenas pehuenches, a pesar de que algunos de sus miembros son definitivamente (por nacimiento y progenitores) pertenecientes a este grupo étnico y otros, debido a lazos familiares, vínculos culturales y de crianza, están estrechamente vinculados con ellos y de hecho son legalmente elegibles para ser considerados pehuenches.

Hasta hoy en día, a estas familias y otros que viven en tierras potencialmente inundables, se les niegan sus derechos como indígenas y no se los considera como tales. Para Colbún, no se están afectando tierras pehuenches con su proyecto Angostura, lo cual puede ser técnicamente correcto pero groseramente tendencioso y carente de respeto para las familias y sus derechos bajo las políticas del Banco y la legislación nacional e internacional.

Una de las personas a quienes se le niega su ascendencia y derechos es _____ familiar cercano de _____, quien visitó las oficinas centrales de la CFI en persona en 1991 (¿1992?) advirtiendo al personal del Banco de la ascendencia pehuenche de las familias reubicadas de Pangué.

Quienes fueron reubicados por la segunda represa, la de Ralco, también se encuentran en una situación muy difícil. Los niveles de alcoholismo son especialmente altos y las economías familiares dependen principalmente de la ayuda directa brindada por la compañía que, de acuerdo con los planes originales, debería interrumpir dicha asistencia de manera completa en el futuro muy cercano, sin haber desarrollado un ingreso independiente y sostenible. Pero el Angostura únicamente empeorará esto, no solamente para los directamente afectados, sino para todos los pehuenches. _____ por ejemplo, quien aun está viviendo en Ralco Lepoy (se ha negado a ocupar una hacienda cerca de Santa Bárbara porque carece de suficiente agua) ha sufrido un pesado impacto de los proyectos Pangué/Ralco. La violencia familiar interna entre parientes cercanos de _____ que fueron reubicados por Ralco la está afectando en forma directa, habiendo sido ella misma víctima de abusos físicos en varias ocasiones estos años pasados.

Además _____ ha buscado activamente impedir la implementación del proyecto Angostura debido a su impacto no solamente en otros pehuenches y sitios sagrados ubicados en el área, sino también porque ella fue una de las cuatro mujeres que se resistieron al proyecto Ralco durante muchos años y que al final alcanzaron un acuerdo con el gobierno chileno y la OEA que decía en una de sus partes que no se implementarían más proyectos hidroeléctricos en su territorio. Durante el proceso ambiental esto fue ignorado, a pesar de peticiones explícitas al gobierno y a la OEA.

Estas son algunas de las aclaraciones que esperamos que ayuden a realizar una investigación que pueda tener un impacto rápido y significativo. Yo (_____) estaré en casa estos días con la excepción de las primeras dos semanas de enero.

Saludos,

_____	Santa Bárbara
_____	Santa Bárbara
_____	Raleo Lepoy
_____	Raleo Lepoy
_____	Santa Bárbara
_____	Concepción

PD: La carta original y firmas serán enviadas en los próximos días.

cc: Meg Taylor, Oficina del CAO mtaylor@ifc.org, Eduardo Abbott Panel de Inspección, eabbott@worldbank.org, Serge Selwan Panel de Inspección sselwan@worldbank.org, _____, CIEL, _____@ciel.org